

22 de julio de 2002

**Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción**

**Designación de
Representante.**

Interpuesta por la firma Cochéz-Pages-Martínez en representación de **SUMINISTRO LOS ANDES S.A.**, para que se declare nula por ilegal, la negativa tácita por silencio administrativo de la Autoridad Marítima de Panamá, a cumplir con el Contrato N° A3-008-2000 celebrado con SUMINISTROS LOS ANDES S.A., y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 401 del Código Judicial, por este medio comisiono a la **Lcda. Indira T. de Muñoz**, Secretaria Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 2585, para que me represente en la práctica de pruebas admitidas mediante Resolución emanada de Vuestra Sala.

Del Señor Magistrado Presidente,

**Lcda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración**

AMdeF/5/bdec

Lcdo. Víctor L. Benavides P.
Secretario General